

Nota de Prensa



Comisión de Salud presidida por congresista Hilda Guevara

Comisión de Salud exhibe
balance positivo: Cinco
Leyes, siete eventos
nacionales e
internacionales , 350
mujeres atendidas en
Campaña de prevención
contra el cáncer y
Solución a pedidos del
público

Al término de la Primera Legislatura Ordinaria Agosto a Diciembre 2009, la Comisión de Salud, Población, Familia y Personas con Discapacidad, que preside la congresista Hilda Guevara Gómez (PAP) exhibe un balance positivo en la producción Legislativa, Fiscalizadora y Control Político, y de Representación.

Logró aprobar cuatro leyes, promulgadas por el Presidente de la República y de vital importancia para el país. Estas son:

Ley N° 29405, que dicta medidas para reconstruir la infraestructura pública del sector salud dañada por los sismos ocurridos el 15 de agosto de 2007, y autoriza a las entidades del Sector público la ejecución de procedimiento excepcional de contrataciones.

Ley N° 29414, que establece los Derechos de las personas Usuarias de los servicios de salud.

Ley N° 29459, de Productos Farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.

Ley N° 29471, que promueve la obtención, Donación y el trasplante de órganos o tejidos humanos.

Entre otros dictámenes que se encuentran en el Pleno, destacan cuatro sobre los proyectos de ley N° 2664, Ley que regula las prevención de daños producidos por exposición a radiaciones ionizantes o sustancias radioactivas; Proyectos N°s. 2752 y 2845, Ley que otorga reconocimiento oficial a la Lengua de Señas Peruana (LSP); Proyectos de Ley N°s. 1509, 1753, 1916, 1940, 2231 y 2390, Ley que modifica el Código Penal, sobre la contaminación y alteración de alimentos destinados al consumo humano (Consensuado Comisión de Justicia), y Proyecto de Ley N° 157, 495, 1149 -2006, Ley que otorga el Seguro Integral de Salud a las Víctimas de Violación Sexual y a los Defensores de la Patria. (Reconsideración que se encuentra en segunda Votación).

En diez sesiones Ordinarias y Cuatro sesiones Extraordinarias se logró aprobar nueve dictámenes como la Ley de Salud Sexual y Reproductiva; Ley que reconoce la sordo ceguera como Discapacidad única y aprueba disposiciones para la atención de las personas sordo ciegas; Ley que incorpora a transportistas del Servicio Rural Público al Seguro Social de Salud, EsSalud; Ley que propone incorporar a diversos grupos poblacionales al Sistema Integral de Salud (SIS) y Ley que declara de interés y necesidad pública nacional la inversión prioritaria en la prevención y lucha contra el Cáncer.

Ingresaron a la Comisión diez proyectos de ley, como el de incentivos a los profesionales de Educación y Salud que trabajan en zonas rurales y de frontera, proyecto de ley para modificar la Ley N° 27104, Ley de Prevención de Riesgos derivados del uso de biotecnología; Ley que tipifica como delito la negligencia médica respecto de la salud e integridad del concebido; ley de la cuota labora del Discapacitado, entre otros. (Ver cuadro adjunto)

En cuanto a la Función Fiscalizadora, en la Comisión de Salud se atendieron 120 pedidos de ciudadanos y ciudadanas sobre reclamos de atención médica en centros de salud públicos y privados, hospitales MINSA, EsSalud, Oficina de Normalización Previsional (ONP), Ministerio Público; se solicitó información al Ministerio de Salud (MINSA), EsSalud y otras instituciones públicas sobre peticiones de los ciudadanos respecto de quejas y reclamos en la atención de su salud, y se trasladaron dos denuncias por negligencia médica al Ministerio Público.

Asimismo, se solicitó a DIGEMID e INDECOPI celeridad para detectar venta de medicamentos falsos

Se invitó a Ministro de Salud y autoridades del MINSA, así como al presidente Ejecutivo de EsSalud para que brinden sus informes en la Comisión respecto de temas vinculados a la salud.

De otro lado, se realizaron 75 gestiones de apoyo social ante las instituciones públicas del Sector Salud.

En el Despacho se atendieron a 115 personas, se recibieron 581 oficios, y se remitieron 501 oficios, 90 cartas a las diferentes instituciones públicas, Como MINSA, EsSALUD, Ministerio Público, ONP, Regiones de Salud, y otros.

En cuanto a la labor de Representación, al iniciarse la legislatura se realizó una Mesa Redonda para dar a conocer sobre el Plan de Trabajo de la Comisión de Salud, Población, Familia y Personas con Discapacidad. Enseguida se realizaron siete actividades: un Foro Internacional sobre Reproducción Asistida; se gestionó la Medalla del Congreso para condecorar al Hospital del Niño en homenaje a los 80 años al servicio del país; se otorgaron Diplomas de Honor a los pioneros del Bebé Probeta; se realizó una Audiencia Pública sobre Educación Sexual y Acceso de Adolescentes a Establecimientos de Salud, el cual aportó al debate de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva; se realizó una conferencia internacional, conjuntamente, con la Embajada de los Estados Unidos sobre la importancia de los medios de comunicación social en la prevención de las epidemias como la Gripe A1 H1, también se realizó un conversatorio sobre intercambio de experiencias en salud con ocho parlamentarios de Guatemala, y un taller sobre detección temprana de cáncer.

Punto aparte, merece la mención de la Campaña de Detección de Cáncer al Cuello Uterino, de Mama y de Ganglios, que se realizó en forma sostenida durante 15 días, desde el 19 de octubre al 30 de octubre, en la unidad móvil de la Liga Peruana contra el Cáncer, instalada en la Plaza Bolívar. Se atendió a 350 personas y muchas de ellas han brindado su agradecimiento al Equipo de la Liga Peruana contra el Cáncer, Comisión de Salud y Recursos Humanos-Bienestar Social del Congreso de la República.

Cada una de las 14 sesiones (10 ordinarias y cuatro extraordinarias) fueron cubiertas por la Asesoría de Prensa de la Comisión, así como cada una de las actividades realizadas durante este período legislativo, sumando 58 notas de prensa, difundidas por el Servicio de Prensa del Congreso de la República, Cable Canal del Congreso, Tv Perú, Diario Oficial El Peruano, Agencia Andina, Radio Nacional, así como los diferentes medios de comunicación social del país, entre ellos El Comercio, La República, Perú 21, Gestión, Correo, Ojo, La Razón, La Industria, de Trujillo, Cadena Nacional de Radio, Canales de Televisión, Canal N, Canal 4 de Tv. Canal 5 de Tv, Canal 2 de Tv, Radio Programas del Perú, CPN radio, Radio San Borja, RBC Noticias, así como la prensa del Sur, en especial Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna, y los medios electrónicos difundidos gracias a la Internet como El Heraldo y Tribuna Parlamentaria.

Un tema de impacto en la prensa nacional fue el controvertido fallo del Tribunal Constitucional prohibiendo la distribución gratuita del Anticonceptivo Oral de Emergencia (AOE), llamada píldora del día siguiente, tema en el cual la presidenta de la Comisión de Salud sentó su posición respecto del derecho que tienen las mujeres de usar este anticonceptivo cuando las circunstancias de emergencia así lo ameritan, anteponiendo razones científicas avaladas por la Organización Mundial de la Salud, Oficina Panamericana de la Salud,

Colegios Profesionales y asociaciones científicas de reconocido prestigio en el país.

La prensa nacional, también mostró su preocupación por la venta de medicinas falsas ante lo cual la Comisión de Salud propició la aprobación inmediata de la Ley de Productos Farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios; a su vez, la aprobación de la Ley que promueve la obtención, donación y el trasplante de órganos o tejidos humanos, fue muy bien recibida por la ciudadanía y opinión pública al punto que un medio tituló como “La Ley de la Solidaridad”.

La Comisión cuenta, además, con su propia Página Web: <http://www.congreso.gob.pe/comisiones/2009/salud.htm>, en la cual se difunden todas las actividades y se dan cuenta los dictámenes, proyectos de ley, notas de prensa, actas, agendas, publicaciones e informes.

Finalmente, se debe resaltar las gestiones especiales ante el Legislativo y Ejecutivo por parte de la presidenta de la Comisión de Salud, Hilda Guevara Gómez (PAP), para agilizar debate de leyes importantes a fin de mejorar la salud de los peruanos y peruanas.

Lima, 29 de diciembre de 2009.

Gracias por su Difusión

CONGRESISTA HILDA GUEVARA GÓMEZ

Presidenta Comisión de Salud, Población, Familia y Personas con Discapacidad

Prensa Of. 3117813 - E-mail: rreynap@congreso.gob.pe- Cel: 985076564, RPM #821888

